



MINISTERIO  
DE SALUD

**Plan estratégico nacional contra la resistencia  
a los antimicrobianos con enfoque de  
Una Salud, 2025-2030**

El Salvador, 2025





MINISTERIO  
DE SALUD

**Plan estratégico nacional contra la resistencia  
a los antimicrobianos con enfoque de  
Una Salud, 2025-2030**

**El Salvador, 2025**

## 2025 Ministerio de Salud



Atribución-NoComercial-SinDerivadas  
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Está permitida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o formato, siempre que se cite la fuente y que no sea para la venta u otro fin de carácter comercial. Debe dar crédito de manera adecuada. Puede hacerlo en cualquier formato razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen apoyo de la licencia.

La documentación oficial del Ministerio de Salud, puede Consultarse en el Centro Virtual de Documentación Regulatoria en: <http://asp.salud.gob.sv/regulacion/default.asp>

Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador. Teléfono: 2591 7000  
Página oficial: <http://www.salud.gob.sv>

## **Autoridades**

**Dr. Francisco José Alabi Montoya**  
**Ministro de Salud *Ad honorem***

**Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza**  
**Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud *Ad honorem***

**Dra. Karla Marina Díaz de Naves**  
**Viceministra de Operaciones en Salud *Ad honorem***

## Equipo técnico

Nombre	Institución
Dr. Amaury Morales Landrove.	Oficina de Enfermedades Infecciosas, Ministerio de Salud
Dr. Miguel Ernesto Elas Rodríguez	
Licda. María Teresa Gallardo	
Dr. Carlos Roberto Torres Bonilla	Dirección de Regulación, Ministerio de Salud
Lic. Edwin Dagoberto López Morán	
Dra. María Jacqueline Villatoro Rugamas	
Arq. Rafael Ernesto Portillo	Dirección de Salud Ambiental (DISAM), Ministerio de Salud
Inspector de Saneamiento. José Fredy Menjívar	
Dra. Karla Cristina Magaña de González	
Dra. Marianela Fernández de Merlos	Dirección de Epidemiología, Ministerio de Salud.
Licda. María José Luna Boza	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).
Dr. Rafael Chacón	Laboratorio Nacional de Salud Pública (LNSP)
	Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)
Licda. Marta Cortez	Colegio de Profesionales en Laboratorio Clínico de El Salvador (COPLACES)
Licda. Yanira E. Cerón	
Dr. Gustavo Esaud Rivera	
Dra. Julia Renee Gómez Gavidia	Superintendencia de Regulación Sanitaria.
Dr. Rolando Barillas Calderón	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM).
Dr. Luis Gerardo Córdova	
Dr. Emerson David Pocasangre Aguilera	
Licda. Josefa Adilia Moran Lemus	Consejo Superior de Salud Pública (CSSP)
Licda. Amy E. Moran Rodríguez	Presidente Comité Académico Nacional para la Prevención y contención de la Resistencia a los Antimicrobianos (CANRAM).
Dr. Josué Enmanuel Orellana Varela	Universidad de El Salvador (UES)
Lic. Sofia Hernández	
Dr. Mario Duran	
Dr. Rafael Santamaria Vásquez	
Dr. Eduardo Suarez Castaneda	
Dra. Brenda Liliana Vásquez	Asociación Salvadoreña de Infectología (ASI)
Dra. Naoko Betsabé Quijano	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Dra. Vanessa Patricia López Rodríguez.	
Dr. Julio Cesar Romero Urquilla.	
Dr. Carlos René Aguilera	Hospital Chivo Pets.
Dra. Sonia Lisette Sánchez López	Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).
Dr. Josué Antonio Coto Panamá	Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Dr. Carlos Elías Roque Bueso	
Licda. Tania Arely Valladares Polanco	
MV. Madeline Avelar	Escuela Nacional de Agricultura (ENA)
MV. Alejandro Ramírez	
Ing. Rene Villatoro	
Ing. Cecilia Landaverde	
Dra. Karina Liseth Maza de Barrios	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
Dra. Mireya Viviana Belloso Daza	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Dr. Lucas Gilardone	
Dr. Daniel Alonso Reyes Gutiérrez.	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud OPS/OMS

## Cooperación técnica

Dr. José Reynaldo Flores Muñoz	Líder de País, Proyecto Epic (Meeting Targets and Maintaining Epidemic Control) /Palladium/ USAID
Dr. Edgardo Adolfo Platero Alvarado	Asesor de Información Estratégica, Epic (Meeting Targets and Maintaining Epidemic Control) / Palladium / USAID

## Índice

	Acuerdo Ministerial	1
I.	Introducción	2
II.	Antecedentes	3
III.	Justificación	5
IV.	Ambito de aplicación	6
V.	Objetivos del plan	8
VI.	Objetivos y líneas estratégicas	8
VII.	Metodología	10
VIII.	Seguimiento y evaluación del plan	11
IX.	Cronograma general de actividades del plan nacional	12
X.	Programación de actividades estratégicas, indicadores y metas propuestas por cada institución u organización vinculadas a la salud humana	13
XI.	Programación de actividades estratégicas, indicadores y metas propuestas por cada institución u organización vinculadas a la regulación, calidad de servicios y ejercicio profesional	16
XII.	Programación de actividades estratégicas, indicadores y metas propuestas por cada institución u organización vinculadas a la salud animal y agropecuaria	18
XIII.	Programación de actividades estratégicas, indicadores y metas propuestas por cada institución u organización vinculadas a la salud ambiental	20
XIV.	Programación de actividades estratégicas, indicadores y metas propuestas por cada institución u organización vinculadas a la academia y organizaciones científicas	21
XV.	Disposiciones finales	24
XVI.	Vigencia	24
X.	Glosario	25
XI.	Anexos	26





Distrito de San Salvador y Capital de la República, 12 de agosto de 2025.

## Acuerdo n.º 2052

### El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud

#### Considerando:

- I. Que el artículo 65 de la *Constitución* determina que: “la salud de los habitantes constituye un bien público. El Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento”.
- II. Que el artículo 42, numeral 2) del *Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo* establece que compete al Ministerio de Salud: Dictar las normas y técnicas en materia de salud y ordenar las medidas y disposiciones que sean necesarias para resguardar la salud de la población.
- III. Que el artículo 23 de la *Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud* define que el Ministerio de Salud determinará las acciones y mecanismos de coordinación necesarios, para el involucramiento progresivo de los integrantes y colaboradores del Sistema en el proceso de toma de decisiones, buscando soluciones efectivas de los problemas, para lo cual es necesario generar espacios adecuados de diálogo y concertación, para compartir liderazgos entre las instituciones, recursos, líneas estratégicas, oportunidades; y realizar una planificación nacional.
- IV. Que La Asamblea General de Naciones Unidas, en su septuagesimo octavo periodo de sesiones aprobó la resolución 78/269, de fecha 26 de septiembre de 2024, en la cual se establece que es necesario intensificar los esfuerzos multisectoriales, intersectoriales, interdisciplinarios y la participación de todos los sectores pertinentes para abordar la resistencia a los antimicrobianos con enfoque de Una Salud, lo que implica la salud humana, animal, vegetal, medio ambiente y educación, generando una respuesta eficaz.
- V. Que se hace necesario establecer una hoja de ruta de acciones coordinadas multisectoriales con enfoque de Una Salud, a fin de identificar brechas y alternativas de solución para fortalecer y acelerar el progreso en la vigilancia, prevención y contención de la resistencia bacteriana a los antimicrobianos en el país, con los diferentes actores que conforman la Comisión Nacional contra la Resistencia a Antimicrobianos.

**Por tanto**, en uso de las facultades legales, acuerda emitir el siguiente:

### **Plan estratégico nacional contra la resistencia a los antimicrobianos con enfoque de Una Salud, 2025-2030**

## I. Introducción

El presente *Plan Estratégico Nacional contra la Resistencia a los Antimicrobianos con enfoque de Una Salud, 2025–2030* contiene las estrategias y acciones integrales para la vigilancia, prevención y contención de la resistencia antimicrobiana en el país; cuenta con la revisión y evaluación del equipo técnico de expertos de las diferentes instituciones que conforman la Comisión Nacional contra la Resistencia Bacteriana, dentro de las cuales se encuentran las pertenecientes al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), que desarrollan las acciones vinculadas a la salud humana, así como aquellas instituciones y organizaciones relacionadas a la salud animal, agropecuaria y medio ambiente, además de los aportes de otras instancias de cooperación técnica internacional que apoyan este proyecto.

El plan establece las líneas estratégicas para enfrentar este desafío de salud y su fortaleza se fundamenta en el compromiso y la vocación de miles de trabajadores, que día a día realizan grandes esfuerzos y aportes para avanzar en la consecución de los resultados sanitarios con miras a garantizar el derecho a la salud en ruta a la salud universal y la mejora de la calidad de vida de la población.

El diseño y elaboración de este plan refleja el compromiso del gobierno con la salud universal, teniendo en cuenta la premisa del trabajo articulado entre todas las instituciones involucradas en la vigilancia, prevención y contención de los microorganismos resistentes a antimicrobianos a nivel nacional, así como de la cooperación internacional a fin de contribuir con servicios eficaces, seguros, de calidad y accesibles en el camino de la mejora de la salud pública y la producción social de la salud en El Salvador.

La construcción y finalización de este plan ha sido posible gracias al continuo apoyo logístico y técnico del proyecto Palladium/USAID PROPEL Health and EpiC Projects, El Salvador.

## II. Antecedentes

En el año 2012, en El Salvador se creó el sistema de vigilancia de microorganismos y perfiles de susceptibilidad a los antimicrobianos, denominado "Cubo Bacteriológico", el cual fue instaurado en 17 hospitales del Ministerio de Salud.

En la 68ª Asamblea Mundial de la Salud realizada en Ginebra en 2015, la Organización Mundial de la Salud (OMS) instó a los países miembros a iniciar acciones para la lucha contra la resistencia antimicrobiana a través de la creación de planes nacionales contra la resistencia antimicrobiana (RAM) adecuados a la estructura y realidad de cada uno de los países.

El 26 de septiembre de 2014, en la Reunión de Alto Nivel sobre Resistencia a los Antimicrobianos, de la Asamblea General de Naciones Unidas, *Resolución 78/269*, los Estados miembros declararon, entre otros aspectos, que: La resistencia a los antimicrobianos es una de las amenazas de la salud mundial más urgentes y desafíos del desarrollo que requieren acciones inmediatas para salvaguardar la capacidad de tratar las enfermedades en humanos, animales y plantas, mejorar la inocuidad de los alimentos, la nutrición, la seguridad alimentaria y fomentar un medio ambiente saludable, por tanto es necesario abordar el problema con el enfoque integral de Una Salud para tener un impacto eficaz en la prevención y contención de esta problemática, marcando un hito importante en el compromiso mundial de abordar la resistencia a los antimicrobianos, ya que su declaración política instó a una mayor urgencia y acción en la respuesta.

En seguimiento a estas recomendaciones en El Salvador se desarrollaron las siguientes actividades, con la asistencia de la Organización Panamericana de la Salud:

- Durante el 2015, El Ministerio de Salud, conformó la Comisión Nacional contra la Resistencia Bacteriana, *Acuerdo Ministerial n.º 218*, con la representación de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil y agentes de cooperación internacional que inciden directa e indirectamente en la salud humana y animal, quedando el Ministerio de Salud como ente coordinador. Sin embargo, esta comisión queda inactiva dos años más tarde de su creación. Siendo la construcción del plan nacional RAM una tarea pendiente.
- La Dirección Nacional de Medicamentos (DNM - agencia reguladora nacional) por su parte, inició las primeras medidas de aseguramiento del uso de antimicrobianos de administración parenteral, a través de medidas de fiscalización para la dispensación de los mismos en farmacias de todo el país y se realizó la actualización de la documentación regulatoria y elaboración de acuerdos nacionales, en la búsqueda de brindar un soporte legal para la continuidad de las acciones contra la RAM.
- En el año 2021 con el inicio de operaciones de la Oficina de Enfermedades Infecciosas, se reactiva la Comisión Nacional contra la Resistencia Bacteriana (6 de octubre del 2021), con quienes se elaboró el primer plan nacional denominado: "Plan

nacional contra la resistencia a los antimicrobianos en salud humana 2022-2024”, el cual fue ejecutado exitosamente.

- En el año 2024, se incorporó como principal socio estratégico de la Oficina de Enfermedades Infecciosas/Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones, el proyecto Palladium/USAID PROPEL Health and EpiC Projects, El Salvador, dando un impulso determinante a la finalización del *Plan nacional contra la resistencia a los antimicrobianos en salud humana 2022-2024*; el cual marcando el punto de partida para mejoras sustanciales en RAM: fortalecimiento de las capacidades técnicas de los profesionales de la salud y áreas a fines, optimización de herramientas de diagnóstico de laboratorio con tecnología de vanguardia, consolidación y fortalecimiento del sistema de vigilancia cambiando su nombre a “Cubo Microbiológico” con miras a la integración de 43 hospitales del SNIS, la creación y actualización de la documentación regulatoria relacionada con prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud y con la resistencia antimicrobiana y el Programa de Uso Óptimo de Antimicrobianos, desarrollo de la primera autoevaluación sobre programas de optimización de antimicrobianos en seis hospitales del SNIS, utilizando las herramientas diseñadas por la OMS, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, los CDC de Europa y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), diseño y actualización de indicadores de vigilancia, conformación del Comité Académico Nacional para la contención de la RAM, integrado por las instituciones de educación superior, tanto del sector público como privado, quienes incluyeron la RAM en los estudios de las carreras de formación de profesionales en las diferentes especialidades de la salud y disciplinas relacionadas, retomando como objeto de estudio científico la resistencia antimicrobiana. Se adoptó la clasificación AWaRe de antibióticos de la OMS en el *Listado Oficial de Medicamentos del Ministerio de Salud (LOM/MINSAL)* en coordinación con la Superintendencia de Regulación Sanitaria, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades de forma semestral para el aseguramiento del cumplimiento del mismo, y la identificación de barreras en el desempeño y sus alternativas de solución.

Así mismo, con el apoyo de esta cooperación, se desarrolló el taller de cierre y evaluación final *Plan nacional contra la resistencia a los antimicrobianos en salud humana 2022-2024* y la construcción del presente plan (tercera versión), denominado: *Plan estratégico nacional contra la resistencia a los antimicrobianos con enfoque de Una Salud, 2025 – 2030*, siendo este el primer plan con enfoque de Una Salud creado con la participación de las cuatro áreas esenciales para el abordaje de la resistencia a los antimicrobianos: salud humana, salud animal, salud agrícola, salud ambiental; con lo cual se superaron los desafíos para la concurrencia de los actores multisectoriales nacionales y la asistencia técnica de organismos de cooperación internacional, entre ellos: OPS/OMS, FAO, OMSA y PNUMA, con quienes

se desarrolló el mismo, siguiendo las recomendaciones de la dichas agencias de cooperación internacional, para el abordaje de la prevención, vigilancia y contención de la resistencia antimicrobiana con el enfoque integral de “Una Salud”.

### **III. Justificación**

El elevado nivel de resistencia antimicrobiana registrado actualmente en el mundo es consecuencia del abuso y mal uso de los antimicrobianos en seres humanos, animales (incluyendo los peces cultivados), cultivos, así como de la propagación de los residuos de estos medicamentos en el suelo, los cultivos y el agua. En el contexto más amplio la resistencia a los antibióticos se considera como la amenaza global más importante y urgente, que necesita de la atención internacional y nacional.

A nivel mundial, se estima que para el año 2050 habrá 8,22 millones de muertes anuales asociadas a la RAM y 1,91 millones atribuibles a RAM y en el período del 2025 al 2050 habrá un acumulado de 169 millones de muertes asociadas a RAM y 39,1 millones atribuibles. No obstante, en un escenario de las mejores intervenciones en la prevención y control de infecciones, se estima que es posible evitar un total de 92,0 millones de muertes acumuladas (incluidas las muertes atribuibles a o asociadas con la RAM, así como las muertes no relacionadas con la RAM) entre 2025 y 2050<sup>1</sup>

Si bien se han logrado algunos avances en los últimos años, la resistencia a los antimicrobianos sigue siendo un importante problema de salud y desarrollo, y figura entre las 10 principales amenazas mundiales para la salud pública que enfrenta la humanidad. Contribuye a 5 millones de muertes al año, de las cuales 1 millón se producen en niños menores de cinco años.

Reconociendo que el principal impacto de la resistencia a los antimicrobianos afecta a los seres humanos y que los factores contribuyentes van más allá de la salud, se hace necesario desarrollar una estrategia coherente, con enfoque integral e integrado a nivel nacional, lo cual es congruente con el enfoque de “Una Salud”, involucrando a diferentes actores y sectores, tomando en consideración que limitar la aparición y propagación de patógenos resistentes a los medicamentos y mantener la eficacia de los antimicrobianos es fundamental para preservar la capacidad del mundo de tratar enfermedades en seres humanos, animales y plantas, reducir los riesgos para la seguridad alimentaria, promover el desarrollo económico, la equidad dentro de las sociedades, proteger el medio ambiente y mantener el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

---

<sup>1</sup> Carga mundial de resistencia bacteriana a los antimicrobianos 1990-2021: un análisis sistemático con previsiones hasta 2050. Naghavi, Mohsen y otros. The Lancet, volumen 404, número 10459, 1199-1226, 28 de septiembre de 2024, disponible en: [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(24\)01867-1/fulltext#fig2](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(24)01867-1/fulltext#fig2)

En este sentido este plan se convierte en una hoja de ruta primordial para asegurar la sinergia ordenada y coordinada entre los diferentes actores nacionales e internacionales relevantes para el abordaje del problema con el enfoque de Una Salud; de esta forma se aseguran que las acciones e intervenciones sean eficientes y efectivas, evitando la duplicidad de esfuerzos y haciendo un uso racional de los recursos disponibles y provenientes de todos los sectores pertinentes en cada uno de los ámbitos necesarios para el logro de los objetivos y metas propuestas en el presente plan.

## **IV. Ámbito de aplicación**

Están sujetos al cumplimiento del presente plan las instituciones u organizaciones, que conforman la Comisión Nacional contra la Resistencia Bacteriana, y otros socios claves cuyas funciones y naturaleza estén vinculados al enfoque de una salud en la vigilancia, prevención y contención de la RAM en el país, siguientes:

1. Instituciones prestadoras de servicios de salud pertenecientes al SNIS:
  - Ministerio de Salud
  - Instituto Salvadoreño del Seguro Social
  - Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
  - Comando de Salud Militar
2. Instituciones relacionadas con la regulación de antimicrobianos y calidad de servicios de salud:
  - Instituto Nacional de Salud
  - Consejo Superior de Salud Pública
  - Superintendencia de Regulación Sanitaria
3. Instituciones relacionadas con la salud animal, agrícola y ambiental:
  - Ministerio de Agricultura y Ganadería.
  - Escuela Nacional de Agricultura
  - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
  - Instituto de Bienestar Animal.
  - Hospital ChivoPet
4. Instituciones de educación superior formadoras de talento humano:
  - Universidades e instituciones de educación superior pública y privadas, que integran la Comité Académico Nacional contra la RAM.
5. Organizaciones científicas y de profesionales afines al enfoque de una salud:
  - Asociación Salvadoreña de Infectología
  - Colegio de profesionales de laboratorio clínico de El Salvador.

## V. Objetivos del plan

### General:

Establecer la hoja de ruta con objetivos y líneas estratégicas para la vigilancia, prevención y contención de la resistencia antimicrobiana en El Salvador, con enfoque de Una Salud, para el período comprendido entre 2025 - 2030.

### Específicos:

1. Alinear e integrar los esfuerzos y uso racional de los recursos de todas las instituciones, organismos y cooperantes nacionales e internacionales en una sola visión de estrategia nacional unificada con enfoque de Una Salud para el trabajo multisectorial, interdisciplinario, multifactorial e interinstitucional en el ámbito de la resistencia a los antimicrobianos y prevención y control de infecciones.
2. Establecer las intervenciones prioritarias en salud humana, animal, agrícola y ambiental, de acuerdo a las características y situación específica de cada ámbito de los organismos o instituciones participantes.
3. Establecer un mecanismo de gobernanza y facilitador nacional con enfoque de Una Salud para la vigilancia, prevención y contención de la resistencia antimicrobiana, mejorando la concienciación y comprensión de la resistencia a los antimicrobianos.

## VI. Objetivos y líneas estratégicas

Los objetivos estratégicos contenidos en el *Plan estratégico nacional contra la resistencia a los antimicrobianos con enfoque de Una Salud, 2025 – 2030* están fundamentados en el *Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos de la OMS (2016)*<sup>2</sup>, basados en el enfoque de Una Salud fueron elaborados a través de un proceso consultivo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), los Estados Miembros, organismos intergubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organismos de reglamentación y salud pública, asociaciones de la industria, organizaciones profesionales y grupos de pacientes. Los objetivos deben ser retomados por los países miembros para el desarrollo de sus planes nacionales en consonancia con el plan mundial<sup>3</sup>. Por otra parte, las líneas estratégicas contenidas en el presente plan se fundamentan en el *Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos 2015-2020*

---

<sup>2</sup> OMS, Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos de la OMS, 2016. disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/255204/9789243509761-spa.pdf?sequence=1>

<sup>3</sup> OMS, Plan de acción mundial, 2015. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/193736/1/9789241509763\\_eng.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/193736/1/9789241509763_eng.pdf?ua=1)

de OPS<sup>4</sup>, y todos ellos se vinculan con el *Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos 2021-2025*<sup>5</sup>, el Plan de acción conjunto "Una sola salud" (2022-2026) de la alianza cuatripartita<sup>6</sup> y en la Agenda de Seguridad Sanitaria Global, paquete de acción resistencia a los antimicrobianos<sup>7</sup>

A continuación, se describen los cinco objetivos y las cinco líneas estratégicas de OMS y OPS sobre las cuales se fundamentan las acciones de cada institución en el presente plan:

Tabla 1: Objetivos y líneas estratégicas de OMS y OPS

Objetivos estratégicos	Líneas estratégicas
OE1: Mejorar la concienciación y comprensión de la resistencia a los antimicrobianos a través de estrategias de comunicación, educación y formación efectivas.	LE1: Elaboración, desarrollo y ejecución de estrategias de sensibilización, concienciación y comprensión dirigidos a población civil, de comunidades, profesionales de salud y de otras áreas.
OE2: Fortalecer el conocimiento y la evidencia basada en la vigilancia y la investigación.	LE2: Reforzar los conocimientos y la base científica a través sistemas óptimos y accesibles de vigilancia y la investigación científica en salud.
OE3: Reducir la incidencia de infecciones mediante medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención de infecciones.	LE3: Reducir la incidencia de infecciones asociadas a microorganismos multidrogo-resistentes en los centros de salud, mediante el seguimiento de los comités de prevención IAAS, RAM y PROA
OE4: Promover la optimización del uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana, animal, medio ambiente y otras determinantes relacionadas.	LE4: Optimizar el uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana, salud animal, medio ambiente y otras determinantes relacionadas, a través de medidas de fiscalización y vigilancia de consumo de antimicrobianos.
OE5: Alcanzar el compromiso político y la autosostenibilidad de las acciones y estrategias propuestas en el plan.	LE5: Autosostenibilidad de las actividades de la Comisión Nacional contra la RAM y las actividades / estrategias contenidas en los planes institucionales.

<sup>4</sup>OPS, plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos 2015-2020, Disponible en: <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2015/CD54-12-s.pdf>

<sup>5</sup>FAO. 2021. El Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos 2021-2025. Roma, disponible en: <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/8d1b43f2-3675-4f16-aa43-e40cf85e1221/content>

<sup>6</sup>FAO, PNUMA, OMS y OMSA. 2023. Plan de acción conjunto "Una sola salud" (2022-2026). Trabajar juntos por la salud de los seres humanos, los animales, las plantas y el medio ambiente. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc2289es>, disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/373948/9789240075962-spa.pdf?sequence=1>

<sup>7</sup>Agenda de seguridad sanitaria global, paquete de acción resistencia a los antimicrobianos, disponible en: <https://globalhealthsecurityagenda.org/antimicrobial-resistance/>

## VII. Metodología

1. Se realizó una identificación de actores claves por rubro y ámbito de intervención con enfoque de una salud vinculado a los objetivos y líneas estratégicas definidas, lo cual se resume en la siguiente tabla:

Tabla 2: Objetivos y líneas estratégicas de intervención y actores claves identificados según ámbitos de acción en el enfoque de Una Salud.

Instituciones y organismos adscritos al cumplimiento del Plan Nacional contra la Resistencia Antimicrobiana 2025 - 2030.		Objetivos y líneas estratégicas				
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
		LE1	LE2	LE3	L34	LE5
<i>Salud humana</i>	MINSAL					
	COSAM					
	ISBM					
	ISSS					
<i>Instituciones relacionadas con la regulación, vigilancia de la calidad de servicios de salud y ejercicio profesional</i>	SRS					
	INS					
	CSSP					
<i>Salud animal y agropecuaria</i>	MAG					
	ENA					
	IBA					
<i>Salud ambiental</i>	MARN					
<i>Academia y organizaciones científicas</i>	Comisión Académica RAM					
	COPLACES					
	Asociación de Infectología					

2. Se realizaron una serie de reuniones intersectoriales y multidisciplinarios para:
  - Evaluar el *Plan nacional contra la resistencia a los antimicrobianos en salud humana 2022-2024*
  - Informar y sensibilizar a los diferentes actores de Una Salud sobre la problemática de la resistencia antimicrobiana en la actualidad y proyecciones futuras
  - Socializar los objetivos y líneas estratégicas contenidos en el plan el Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos de la OMS y el Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos 2015-2020 de OPS, a fin de trabajar en acciones encaminadas al logro de los mismos.
3. Cada institución desarrolló reuniones y consultas técnicas al interior de su organización para consensuar y definir las acciones prioritarias, de acuerdo a su diagnóstico situacional, análisis de capacidad instalada y necesidades de intervención.
4. Los resultados del trabajo intrainstitucional fueron presentados en reuniones de

socialización intersectoriales a fin de dar a conocer las acciones prioritarias por institución y encontrar puntos de coincidencia para identificar apoyos, colaboraciones o sinergias futuras con otras instituciones a nivel nacional.

5. Se contó con la participación de la instancia rectora de documentos regulatorios a fin de cumplir con el estándar establecido para su publicación.

El proceso de actualización de este plan inició en 2024, bajo la necesidad de dar continuidad al *Plan de Acción de 2022-2024* y de integrar y asegurar la visión de la “Una Salud” con la participación de actores claves multisectoriales e interdisciplinarios, ampliando la participación de la Comisión Nacional y contando con la participación de cooperantes clave como el socio implementador Paladium/USAID, además de la FAO, OPS / OMS y OIRSA.

La actualización del *Plan Nacional de Acción contra la Resistencia Antimicrobiana 2025-2030* bajo la visión de la estrategia de Una Salud (One Health) ha sido un proceso integrado y participativo de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas a la salud humana, salud animal, salud agropecuaria, salud ambiental, regulación sanitaria, regulación del ejercicio profesional, vigilancia de la calidad de la prestación de servicios de salud, universidades e instituciones formadoras de recursos humanos y asociaciones científicas

Este plan contempla las líneas generales de trabajo de cada organismo e instituciones, por lo cual servirá de guía para su adaptación en los planes anuales operativos de cada actor en particular.

## **VIII. Seguimiento y evaluación del plan**

Es responsabilidad de cada institución y organización integrante en la lucha contra la resistencia antimicrobiana con el enfoque de Una Salud dar seguimiento mensual al cumplimiento de las actividades estratégicas establecidas en el presente plan, el cual puede ser readecuado dependiendo de las circunstancias o escenarios reales que se presenten durante la práctica, lo que ayudará también al cumplimiento de los objetivos del mismo.

El seguimiento nacional general, se hará con todos los actores participantes dentro de la Comisión Nacional contra la Resistencia a los Antimicrobianos, cuyos miembros, convocados por el Ministerio de Salud, se reunirán semestralmente para la presentación de los avances en el cumplimiento de las actividades y metas del plan nacional.

### **Evaluación anual:**

El presente plan será evaluado cada año por medio de la “Encuesta de autoevaluación nacional sobre seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos” (Tracking Antimicrobial Resistance Country Self-assessment Survey, TrACSS por sus siglas en inglés), de la OMS; para esta acción serán convocados representantes de cada una de las áreas de salud humana, salud animal, medio ambiente y otras determinantes, de acuerdo a los requerimientos de la misma. Ver anexo 1.



## X. Programación de actividades estratégicas, indicadores y metas propuestas por cada institución u organización vinculadas a la salud humana

### Ministerio de Salud-Oficina de Enfermedades Infecciosas

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Actividad Institucional	Unidad de medida	Nivel de aplicación	Periódicidad	Indicador	Meta							Responsable
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total	
1. Mejorar la conciencia y la comprensión de la resistencia a los antimicrobianos mediante una comunicación, educación y formación eficaces.	LE1: Mejorar la difusión de conocimiento, concienciación y la comprensión con respecto al uso adecuado de antimicrobianos y la existencia de microorganismos multi droga resistentes a través de campañas de comunicación y educación formal.	Formación, capacitación y actualización continua en RAM y PCI del talento humano de nivel superior (Central) y local	Charla, capacitaciones, talleres, reuniones, actualizaciones	Nacional	Anual	Número de Charla, capacitaciones, talleres, reuniones, actualizaciones	2	2	2	2	2	2	12	OEI / PNPCI
		Gestión de asistencia y participación a reuniones internacionales de alineación y concesos de políticas y trabajo en RAM y PCI; congresos, simposium, cursos y diplomados, nacionales e internacionales, de actualización de conocimientos y evidencia de resultados en RAM y PCI con enfoque de una salud	Gestiones	Internacional, Nacional	Anual	Número de gestiones realizadas	2	2	2	2	2	2	12	OEI / PNPCI
		Gestión de intercambio de experiencias exitosas o compartir las mejores prácticas de hospitales, instituciones y actores claves internacionales para ayudar a desarrollar la capacidad nacional para abordar la RAM y PCI	Gestiones	Internacional	Anual	Número de gestiones realizadas	2	2	2	2	2	2	12	OEI / PNPCI
		Intervenciones de Educación, Promoción y Comunicación (IEC), dirigidas a profesionales, usuarios de servicios y población en general; Includo la celebración de días conmemorativos de RAM y PCI	Intervenciones	Nacional	Anual	Número de intervenciones realizadas	2	2	2	2	2	2	12	OEI / PNPCI
		Gestión de apoyo para la dotación de insumos logísticos y materiales de trabajo de oficina	Insumos y materiales	Internacional	Anual	Número de gestiones realizadas		1		1		1	3	OEI / PNPCI
		Socialización y entrenamiento sobre la documentación técnica regulatoria para los comités de prevención IAAS, PCI y PROA.	Eventos de socialización	Nacional	Anual	Número de eventos realizados	2	2	2	2	2	2	12	OEI / PNPCI
		Diseño y elaboración de materiales, indumentaria y accesorios promocionales y distintivos de empoderamiento en la lucha contra la RAM y PCI	Materiales, indumentaria y accesorios promocionales	Nacional	Anual	Número de materiales indumentaria y accesorios	2	2	2	2	2	2	12	OEI / PNPCI

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Actividad Institucional	Unidad de medida	Nivel de aplicación	Periodicidad	Indicador	Meta						Responsable		
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		Total	
2. Fortalecer el conocimiento y la evidencia basada en la vigilancia y la investigación.	LE2: Reforzar los conocimientos y la base científica a través sistemas óptimos y accesibles de vigilancia y la investigación científica en salud.	Formación y actualización del recurso humano en vigilancia, análisis e investigación de casos y brates	Charla, capacitaciones, talleres, reuniones	Nacional	Anual	Número de Charla, capacitaciones, talleres, reuniones	1		1			1	3	OEI / PNPCI	
		Desarrollo y actualización de instrumentos, herramientas y sistemas de vigilancia de IAAS, RAM y PROA y su integración e interoperabilidad de sistemas	Sistemas de vigilancia	Nacional	Anual	Mejoras y desarrollo de sistemas de vigilancia		1		1				2	OEI / PNPCI
		Monitoreo y análisis epidemiológico en IAAS, RAM y PROA	Monitoreos	Nacional	Anual	Número de monitoreos	2	2	2	2	2	2		12	OEI / PNPCI
		Fortalecimiento de la vigilancia activa (estudios de prevalencia, incidencia y vigilancia retrospectiva)	informes	Nacional	Anual	Número de informes	1	1	1	1	1	1		6	OEI / PNPCI
		Promoción y contribución al desarrollo de investigaciones en RAM y PCI	Investigación	Nacional	Anual	Número de contribuciones en investigaciones			1				1	2	OEI / PNPCI
3. Reducir la incidencia de infecciones mediante medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención de infecciones.	LE3: Reducir la incidencia de infecciones asociadas a microorganismos multidrogo resistentes en los centros de salud mediante el seguimiento de los comités de prevención IAAS, RAM y PROA	Coordinación y seguimiento al trabajo institucional del Comité Nacional de Prevención y Control de Infecciones y coordinación con instituciones del Sistema Nacional de Salud	Reuniones	Nacional	Anual	Número de reuniones	1	1	1	1	1	1	6	OEI / PNPCI	
		Supervisión, monitores de cumplimiento de normativas, lineamientos, planes y acciones en RAM, prevención de infecciones (PCI) y programas de optimización de uso de antimicrobianos (PROA) en los centros de salud del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS)	Supervisiones, monitoreos, evaluaciones	Nacional	Anual	Número de supervisiones, monitoreos, evaluaciones	1	1	1	1	1	1		6	OEI / PNPCI
		Diseño, elaboración, actualización de regulaciones en RAM, IAAS y PROA	documentos regulatorios	Nacional	Anual	Número de documentos elaborados	1		1		1			3	OEI / PNPCI
		Evaluación del PNPCI	Evaluaciones	Nacional	Anual	Número de evaluaciones	1	1	1	1	1	1		6	OEI / PNPCI
		Promoción del descarte sanitario de los medicamentos para evitar la resistencia antimicrobiana en unidades de salud y población visitante, para disminuir la contaminación en el ambiente por contaminantes emergentes	Charlas	Nacional	anual	Número de charlas ejecutadas	70	70	70	70	70	350	700		DISAM
4. Promover la optimización del uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana y animal.	LE4: Optimizar el uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana y animal a través de medios de fiscalización y vigilancia de consumo de antimicrobianos.	Creación, actualización, validación y socialización de regulaciones (Lineamientos, normas, manuales, protocolos, procedimientos y ley) vinculadas al uso óptimo de antimicrobianos	Charla / Capacitación	Nacional / sub nacional.	Anual	Listas de asistencia / número de profesionales capacitados.							0	OEI / PNPCI	
		Facilitar el desarrollo del marco normativo para el fortalecimiento de la vigilancia microbiológica y elaboración de procedimientos operativos estandarizados para la lucha contra la RAM y PCI.	Talleres, reuniones, documentos regulatorios	Nacional	Anual	Número de documentos elaborados	1	1						2	OEI / PNPCI / Microbiología
		Taller de creación y diseño de una estrategia comunitaria para la lucha contra la RAM	Talleres	Nacional	Anual	Plan elaborado	1	1						2	OEI / PNPCI
		Implementar las acciones estratégicas comunitarias para la lucha contra la RAM establecidas en el plan	Acciones	Nacional	Anual	Número de acciones		1	1	1	1	1		5	OEI / PNPCI
		Seguimiento a la creación y funcionamiento de los equipos PROA a nivel local (hospitales de salud).	Reuniones de seguimiento.	Nacional / sub nacional.	Anual	Listas de asistencia / número de reuniones realizadas.	1	1	1	1	1	1		6	OEI / PNPCI
		Coordinación con la DIRTECS y SRS Inclusión de la clasificación AWaRe dentro de los LIME a nivel nacional / sub nacional / local.	Coordinaciones	Nacional	Anual	Número de reuniones realizadas, lista de asistencia, actualización del LIME.		1					1	2	OEI / PNPCI
5. Asegurar la autosostenibilidad de las actividades destinadas al adecuado uso, acceso, disponibilidad de antimicrobianos; prevención, identificación y tratamiento oportuno y adecuado de microorganismos multidrogo resistentes y otras medidas preventivas como la inmunización de acuerdo a las necesidades identificadas en el país.	LE5: Autosostenibilidad de las actividades de la Comisión Nacional contra la RAM.	Apoyar en la facilitación de la conformación de mesas de trabajo intersectoriales, interinstitucionales y actores claves en RAM más allá de la salud humana e intercambio de experiencias con enfoque de una salud	Convocatorias y facilitaciones	Nacional	Anual	Número de convocatorias y facilitaciones	1	1	1	1	1	1	6	OEI / PNPCI	
		Facilitar la continuidad del trabajo del CANRAM con la oficialización a través del MINED y su involucramiento en la gobernanza en la lucha contra la RAM y su articulación en los ámbitos de una sola salud y cumplimientos de las regulaciones en PCI	Convocatorias, facilitaciones	Nacional	Anual	Oficialización, lista de asistencia	1	1	1	1	1	1		6	OEI / PNPCI
		Gestión y fomento de alianzas y apoyos con socios estratégicos, cooperantes, organismos y proyectos de asistencia técnica y financiera en RAM, PCI y PROA a nivel nacional e Internacional, para la sostenibilidad de las acciones	Gestiones	Intenacional	Anual	Número de gestiones realizadas	1	1	1	1	1	1		6	OEI / PNPCI
		Ratificar por acuerdo ministerial los miembros de la Comisión Nacional RAM	Solicitud de ratificación	Nacional	Anual	Acuerdo Ministerial	1							1	OEI / PNPCI
		Reuniones de seguimiento al Plan RAM y al trabajo interinstitucional de la Comisión Nacional RAM por rubro específico de acción de una salud	Reuniones	Nacional	Anual	Número de reuniones	2	2	2	2	2	2		12	OEI / PNPCI
		Elaboración de una propuesta de Ley contra la Resistencia a los Antimicrobianos que proteja la sostenibilidad y promueva la inversión para las acciones orientadas a la misma en el país tomando en cuenta la experiencia de otros países.	Reuniones	Nacional	Anual	Propuesta de ley	1	1	1	1	1	1		6	OEI / PNPCI
		Elaboración de planes de trabajo anuales en RAM y PCI	Talleres y planes	Nacional	Anual	Número de planes	1	1	1	1	1	1		6	OEI / PNPCI

# Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Actividad Institucional	Unidad de medida	Nivel de aplicación	Períodicidad	Indicador	Meta						Responsable	
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		Total
1. Mejorar la conciencia y la comprensión de la resistencia a los antimicrobianos mediante una comunicación, educación y formación eficaces.	LE1: Mejorar la difusión de conocimiento, concienciación y la comprensión con respecto al uso adecuado de antimicrobianos y la existencia de microorganismos multi droga resistentes a través de campañas de comunicación y educación formal.	Publicación en boletines epidemiológicos y en correo institucional sobre RAM y uso de antimicrobianos como causa de RAM bimensualmente. Uso de los televisores en áreas de espera de pacientes para la transmisión de videos	Boletines/videos transmitidos	Nacional	Anual	Número de boletines con publicaciones de RAM/numero de boletines. Archivos digitales de Boletines	6	6	6	6	6	6	36	Departamento de Epidemiología/ Coordinación Nacional e IAAS del ISSS
		A través de la Comisión Institucional de IAAS los Equipos PCI en cada centro de atención realizar actividades para enfatizar los temas de RAM en el marco de la celebración de la semana de concientización del uso adecuado de antimicrobianos	Charla/Capacitación/ asistencia	Nacional	Anual	% de charlas ejecutadas. Listas de asistencia/numero de profesionales capacitados	10	10	10	10	10	10	60	Equipos Técnicos de IAAS
		Participación en la elaboración, Revisión y validación de los Lineamientos técnicos nacionales en IAAS, RAM y PROA.	Informe de participación en revision, validacion de Lineamientos técnicos	Nacional	Anual	Lineamiento elaborado y validado	1	1	1	1	1	1	6	MINSAL/ISSS
		Verificación del cumplimiento de Lineamientos Nacionales e Institucionales, elaboración, validación y oficialización de Normativa PROA. Para el quinquenio: actualización de documentos normativos IAAS dentro del ISSS.	Visitas de Supervisión nivel superior y local/ Documentos Normativos actualizados	Nacional	Anual	Visitas de supervisión realizadas/visitas de supervisión programadas. Informes	12	12	12	12	12	12	72	Comisión Institucional de IAAS
		Socialización de documentos normativos	Charlas de socialización y asistencia	Nacional	Anual	Charlas socialización. Lista de asistencia/numero de profesionales capacitados	2	2	2	2	2	2	12	Equipos Técnicos de IAAS
		Planificación de actividades de educación continua en RAM para Médicos Residentes a través de Programas por Jefe de cada Especialidad médica avalados por UES; Para Médicos Generales y Familiares y Profesionales de Enfermería, a través del Departamento de Gestión del conocimiento institucional; Médicos de staff a través de Jefes de Departamento de Especialidades; Médicos de Clínicas Empresariales, con jefatura del Departamento. A través de las capacitaciones que imparten los Equipos PCI en los centros de atención, incorporación de temas sobre Resistencia Antimicrobiana para personal multidisciplinario de su establecimiento.	Charla/Capacitación/ asistencia	Institucional	Anual	Capacitaciones realizadas/Capacitaciones programadas. Lista de asistencia/numero de profesionales capacitados	5	5	5	5	5	5	30	Depto. Gestión del Conocimiento
2. Fortalecer el conocimiento y la evidencia basada en la vigilancia y la investigación	LE2: Reforzar los conocimientos y la base científica a través sistemas óptimos y accesibles de vigilancia y la investigación científica en salud	A través de las capacitaciones que imparten los Equipos PCI en los centros de atención, incorporación de temas sobre Resistencia Antimicrobiana	Charla/Capacitación/ asistencia	Institucional	Anual	Capacitaciones realizadas/Capacitaciones programadas. Lista de asistencia/numero de profesionales capacitados	1	1	1	1	1	1	6	Comite de PCI de hospitales
		Definir tematica de investigación en RAM, identificación de prioridades con referentes de las disciplinas de Medicina, Enfermería y Laboratorio. Planificar investigación de acuerdo a la tematica prioritaria identificada, presentar proyecto a Sección de Investigación Departamento de Gestión del conocimiento	Investigacion	Institucional	Anual	Agenda de Investigación. Informes de investigación	1	1	1	1	1	1	6	Departamento de Epidemiología/ Coordinación Nacional de IAAS del ISSS/PCI hospitales
3. Reducir la incidencia de infecciones mediante medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención de infecciones.	LE3: Reducir la incidencia de infecciones asociadas a microorganismos multi droga resistentes en los centros de salud mediante el seguimiento de los comités de prevención IAAS, PCI y PROA	1. Mantener el monitoreo, evaluación y seguimiento de los Comités, Equipos de IAAS de hospitales y Unidades Médicas con hospitalización 2. Verificar el cumplimiento de Normativas Nacionales e institucionales 3. Implementación de estrategia multimodal de higiene de manos "paquetes" 4. Mantener la vigilancia a través de medición de paquetes Bundle 5. Fortalecer la vigilancia de procesos de Limpieza y Desinfección de áreas en establecimientos de salud.	Informes de Evaluaciones de IAAS institucional y cada uno de los 10 hospitales	Institucional	Anual	Informes de analisis y evaluacion institucional y de cada hospital. Informes	1	1	1	1	1	1	6	Coordinación Nacional de IAAS del ISSS/PCI hospitales
4. Promover la optimización del uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana y animal.	LE4: Optimizar el uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana y animal a través de medidas de fiscalización y vigilancia de consumo de antimicrobianos.	Actualmente se obtiene la informacion mensual de dispensación del uso de ATM en SEPS	SEPS	Nacional/ Institucional	Anual	Informacion digitada/informacion 12 meses. Informacion SEPS	12	12	12	12	12	12	72	PCI hospitales
		Creación de los Equipos PROA	Conformación de Equipos PROA	Institucional	Anual	Equipos PROA conformados en hospitales/numero de hospitales. Actas de conformación	1	NA	NA	NA	NA	NA	1	Directores de hospitales
		Desarrollo de Equipos PROA	Informes de reuniones	Institucional	Anual	Equipos PROA activos en hospitales/numera de hospitales. Informes de supervisión	1	1	1	1	1	1	6	Comisión Institucional de IAAS

# XI. Programación de actividades estratégicas, indicadores y metas propuestas por cada institución u organización vinculadas a la regulación, calidad de servicios y ejercicio profesional

## Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS)

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Actividad institucional	Unidad de medida	Nivel de aplicación	Periodicidad	Indicador	Meta						Responsable		
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		Total	
1. Mejorar la conciencia y la comprensión de la resistencia a los antimicrobianos mediante una comunicación, educación y formación eficaces.	LE1: Mejorar la difusión de conocimiento, concienciación y la comprensión con respecto al uso adecuado de antimicrobianos y la existencia de microorganismos multi droga resistentes a través de campañas de comunicación y educación formal.	Inclusión de los temas de RAM y uso adecuado de antimicrobianos / prevención de la automedicación dentro de la estrategia de comunicación institucional.	Charla / Capacitación	Nacional	Anual	Número de comunicaciones, charlas, capacitaciones, listas de asistencia, número de profesionales capacitados.	350	350	350	350	350	350	2100	SRS	
		Campañas de educación e información sobre las medidas de fiscalización de antimicrobianos vigentes para profesionales de la salud y farmacias.	Número de campañas y materiales creados.	Nacional	Anual	Número de campañas	4	4	4	4	4	4	24	SRS	
		Campañas de educación dirigidas a la población general sobre promoción prácticas adecuadas de uso antimicrobianos, la relación entre mal uso de antimicrobianos y microorganismos multidroga resistentes.	Número de campañas y materiales creados.	Nacional	Anual	Número de campañas	4	4	4	4	4	4	24	SRS	
2. Fortalecer el conocimiento y la evidencia basada en la vigilancia y la investigación.	LE2: Reforzar los conocimientos y la base científica a través sistemas óptimos y accesibles de vigilancia y la investigación científica en salud.	Respalda la seguridad y eficacia de nuevos antimicrobianos, nuevas combinaciones de antimicrobianos y nuevas terapias orientadas a la prevención y manejo de infecciones por microorganismos resistentes (farmacológicos, biológicos, biotecnológicos, etc) y difundir la información con las instituciones involucradas.	Dictamen técnico de evaluación de nuevos antimicrobianos	Nacional	Anual	Informe de dictamen técnico	N/A						0	SRS	
4. Promover la optimización del uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana y animal.	LE4: Optimizar el uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana y animal a través de medidas de fiscalización y vigilancia de consumo de antimicrobianos.	Elaboración e implementación de la estrategia de un sistema de monitoreo de consumo de antimicrobianos a nivel nacional (farmacias y hospitales privados).	Sistema de vigilancia de consumo de antimicrobianos.	Nacional	Anual	Sistema de vigilancia de consumo creado						1	1	SRS	
		Articulación del sistema de monitoreo de consumo de antimicrobianos con los datos del SNS	Monitoreo de consumo	Nacional	Anual	Número de monitoreos	1	1	1	1	1	1	6	SRS	
		Modificar las medidas de fiscalización de dispensa de antimicrobianos a nivel nacional (parenterales y parcialmente los orales).	Medidas de fiscalización	Nacional	Anual	Número de medidas de fiscalización						1	1	SRS	
		Monitorear el cumplimiento de las medidas de fiscalización de dispensa de antimicrobianos en las farmacias.	Supervisiones de monitoreo.	Nacional / sub nacional.	Anual.	Número de supervisiones de monitoreo y resultados.	1	1	1	1	1	1	6	SRS	
5. Asegurar la autosostenibilidad de las actividades destinadas al adecuado uso, acceso, disponibilidad de antimicrobianos; prevención, identificación y tratamiento oportuno y adecuado de microorganismos multi droga resistentes y otras medidas preventivas como la inmunización de acuerdo a las necesidades identificadas en el país.	LE5: Autosostenibilidad de las actividades de la Comisión Nacional contra la RAM.	Elaboración de una propuesta de Ley contra la Resistencia a los Antimicrobianos que proteja la sostenibilidad y promueva la inversión para las acciones orientadas a la misma en el país tomando en cuenta la experiencia de otros países.	Reuniones de diseño y elaboración de propuesta	Nacional	Anual	Documento propuesta							1	1	SRS

## Consejo Superior de Salud Pública (CSSP)

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Actividad Institucional	Unidad de medida	Nivel de aplicación	Perioricidad	Indicador	Meta						Responsable	
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		Total
1. Mejorar la conciencia y la comprensión de la resistencia a los antimicrobianos mediante una comunicación, educación y formación eficaces.	LE1: Mejorar la difusión de conocimiento, concienciación y la comprensión con respecto al uso adecuado de antimicrobianos y la existencia de microorganismos multi droga resistentes a través de campañas de comunicación y educación formal.	Vigilar las correctas prácticas de los profesionales de la salud competentes sobre el tema del uso adecuado de antimicrobianos y manejo de microorganismos multidroga resistentes.	Vigilancia del profesional de salud	Nacional	Anual	Número de visitas realizadas.	50	50	50	50	50	50	300	CSSP
		Crear talleres, cursos y otros entrenamientos sobre uso adecuado de antimicrobianos y sobre la identificación, prevención y seguimiento de microorganismos multidroga resistentes.	Talleres, cursos.	Nacional	Anual	Número de talleres, cursos realizados.	2	2	2	2	2	2	12	CSSP
		Compartir en la página web del Consejo Superior de Salud Pública contenido autorizado de forma virtual.	Contenido autorizado	Nacional	Anual	Número de contenido autorizado compartido con acceso en la pagina web del CSSP.	1	1	1	1	1	1	6	CSSP
		Sugerir a las universidades la incorporación de la Resistencia Antimicrobiana en los planes de estudio.	Planes de estudio	Nacional	Anual	Revisión plan de estudio cada sesion ordinaria de los Consejales.	5	5	5	5	5	5	30	CSSP
		Agregar la referente a la Resistencia Antimicrobiana en los Estandares de Calidad del Consejo Superior de Salud Pública.	Manual de Estandares de Certificación de Servicios de Salud.	Nacional	Anual	Número de Certificaciones en Servicios de Salud	1	1	1	1	1	1	6	CSSP

## XII. Programación de actividades estratégicas, indicadores y metas propuestas por cada institución u organización vinculadas a la salud animal y agropecuaria

### Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Actividad Institucional	Unidad de medida	Nivel de aplicación	Periodicidad	Indicador	Meta						Responsable		
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		Total	
1. Mejorar la conciencia y la comprensión de la resistencia a los antimicrobianos mediante una comunicación, educación y formación eficaces.	LE1: Mejorar la difusión de conocimiento, concienciación y la comprensión con respecto al uso adecuado de antimicrobianos y la existencia de microorganismos multi droga resistentes a través de campañas de comunicación y educación formal.	Uso de herramientas de comunicación institucionales durante la semana mundial de concientización sobre el uso de antibióticos	Publicación	Nacional	Anual	Publicaciones realizadas	1	1	1	1	1	1	6	Ministerio Agricultura y Ganadería	
		Capacitación personal técnica que brinda atención a los diferentes rubros de producción sobre el uso prudente de antimicrobiano	Capacitación	Nacional	Anual	Número de capacitaciones, lista de asistencia, número de profesionales capacitados	1	1	1	1	1	1	6	Ministerio Agricultura y Ganadería	
		Socialización de la "Lista de antimicrobianos importantes para la medicina veterinaria" proporcionada por la organización mundial de sanidad animal (OMSA) al personal técnico de la institución, academia y otros actores.	Reuniones de socialización, publicación	Nacional	Anual	Publicaciones realizadas, número de reuniones, lista de asistencia, número de profesionales capacitados	1	1	1	1	1	1	6	Ministerio Agricultura y Ganadería	
		Elaboración de material divulgativo para las diferentes cadenas de producción en cuanto a medidas de bioseguridad en sus unidades productivas	Diseño Elaborado de material educativo	Nacional	Anual	Material divulgativo aprobado	1	1	1	1	1	1	6	Ministerio Agricultura y Ganadería	
2. Fortalecer el conocimiento y la evidencia basada en la vigilancia y la investigación.	LE2: Reforzar los conocimientos y la base científica a través sistemas óptimos y accesibles de vigilancia y la investigación científica en salud.	Levantamiento de línea base de información sobre la resistencia a los antimicrobianos en especies de producción, con la información existente en sistema de información y vigilancia (SIVE)	Base de datos elaboradas y actualizada	Nacional	Anual	Reporte de actualización de base de datos	1	1	1	1	1	1	6	Ministerio Agricultura y Ganadería	
		Proyecto piloto para vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en el sector agropecuario de El Salvador	Informe final elaborado y entregado autoridades internas	Nacional	cada dos años	Documento Elaborado		1					1	2	Ministerio Agricultura y Ganadería
		Participación en colecta anual ANIMUSE	Informe enviado plataforma ANIMUSE	Nacional	Anual	Reporte : Envío de datos		1	1	1				3	Ministerio Agricultura y Ganadería
3. Reducir la incidencia de infecciones mediante medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención de infecciones.	LE3: Reducir la incidencia de infecciones asociadas a microorganismos multi droga resistentes en los centros de salud mediante el seguimiento de los comités de prevención IAAS, PCI y PROA	Difusión contenido de manuales de buenas prácticas en producción existentes en los diferentes rubros	Capacitación	Nacional	Anual	Número de capacitaciones, lista de asistencia, número de personas capacitadas	1	1	1	1	1	1	6	Ministerio Agricultura y Ganadería	
		Elaboración y oficialización de lineamientos técnicos dirigidos a personal oficial de la institución que promuevan el uso prudente de antimicrobianos y vigilancia de la RAM	Lineamiento técnico elaborado y oficializado	Nacional	Anual	Documento Técnico Oficializado					1			1	Ministerio Agricultura y Ganadería
		Capacitación y fomento de buenas prácticas en los sistemas de producción pecuaria para reducir incidencia de infecciones, e incentivar el uso prudente de antimicrobianos con asociaciones de pequeños productores	Capacitación, Taller u otras herramientas socialización	Nacional	Anual	Número de capacitaciones, lista de asistencia, número de personas capacitadas	1	1	1	1	1	1	1	6	Ministerio Agricultura y Ganadería
		Capacitación y fomento de medidas de bioseguridad en unidades productivas para diferentes cadenas de valor, coordinadas con asociaciones de pequeños productores	Capacitación, Taller y otras herramientas de socialización	Nacional	Anual	Lista de asistencia / número de personas capacitadas	1	1	1	1	1	1	1	6	Ministerio Agricultura y Ganadería
5. Asegurar la autosostenibilidad de las actividades destinadas al adecuado uso, acceso, disponibilidad de antimicrobianos; prevención, identificación y tratamiento oportuno y adecuado de microorganismos multi droga resistentes y otras medidas preventivas como la inmunización de acuerdo a las necesidades identificadas en el país.	LE5: Autosostenibilidad de las actividades de la Comisión Nacional contra la RAM.	Creación comité interno con delegados permanentes de las divisiones que atienden temas de salud animal, diagnóstico, e inocuidad de los alimentos.	Reunión, memoria de acuerdos.	Nacional	Anual	Listado de asistencia / Ayuda Memoria	1	1	1	1	1	1	6	Ministerio de Agricultura y ganadería	

## Escuela Nacional de Agricultura (ENA)

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Actividad Institucional	Unidad de medida	Nivel de aplicación	Períodicidad	Indicador	Meta						Responsable		
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		Total	
1. Mejorar la conciencia y la comprensión de la resistencia a los antimicrobianos mediante una comunicación, educación y formación eficaces.	LE1: Mejorar la difusión de conocimiento, concienciación y la comprensión con respecto al uso adecuada de antimicrobianos y la existencia de microorganismos multi droga resistentes a través de campañas de comunicación y educación formal.	Charlas por personas especialistas en el área a estudiantes	Charlas	Nacional	Anual	Número de charlas	6	6	6	6	6	6	36	Gerencia Académica Técnica	
		Incluir en las guías de prácticas agropecuarias y en las asignaturas de sanidad animal, procesamiento de alimentos y microbiología general el tema de la regulación en el uso de antibióticos y la reducción de la resistencia antimicrobiana, mecanismos de resistencia antimicrobiana.	Prácticas y temas	Nacional	Anual	Número de guías prácticas	1	1	1	1	1	1	1	6	Gerencia Académica Técnica
		Capacitar al personal técnico sobre microorganismos multidrogo resistentes y los mecanismos de resistencia.	Capacitaciones	Nacional	Anual	Lista de asistencia, Número de capacitaciones	2	2	2	2	2	2	2	12	Gerencia Académica Técnica
		Elaboración, evaluación y monitoreo de un programa de prevención de infecciones en animales y personas.	Número de programas	Nacional	Anual	Programa de prevención	1							1	Médico veterinario
		Incorporación del tema en procedimientos de las unidades productivas	Temas	Nacional	Anual	Procedimiento	1	1	1	1	1	1	1	6	Gerencia Académica Técnica
		Elaboración de guías sobre las enfermedades infecciosas con protocolos de tratamiento, prevención y el uso de antimicrobianos en base a plan nacional.	Número de guías	Nacional	Anual	Guías	1	1	1	1	1	1	1	6	Encargada de unidad de Fitotécnica,
2. Fortalecer el conocimiento y la evidencia basada en la vigilancia y la investigación.	LE2: Reforzar los conocimientos y la base científica a través sistemas óptimos y accesibles de vigilancia y la investigación científica en salud.	Charlas en áreas productivas a personal y estudiantes y personal administrativo, sobre la importancia de regular el uso de antimicrobianos.	Número de personas que recibieron la charla	Nacional	Anual	Listas de asistencia	2	2	2	2	2	2	12	Gerencia Académica Técnica y Recursos humanos	
		Adquisición de equipo o de kits para detección de antibióticos en leche.	Número de análisis	Nacional	Anual	Resultado de análisis	1	1	1	1	1	1	6	Encargada de laboratorio de control de calidad	
		Actividades de concientización sobre el uso responsable de antimicrobianos y la existencia de microorganismos multidrogo resistentes en clínica empresarial.	Actividades de concientización	Nacional	Anual	Fotos, número de actividades	2	2	2	2	2	2	2	12	Recursos humanos
3. Reducir la incidencia de infecciones mediante medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención de infecciones.	LE3: Reducir la incidencia de infecciones asociadas a microorganismos multi droga resistentes en los centros de salud mediante el seguimiento de los comités de prevención IAAS, PCI y PROA	Monitoreo de los planes de bioseguridad en unidades productivas.	Monitoreo	Nacional	Anual	Número de monitoreos	1	1	1	1	1	1	6	Médico veterinario y encargada de unidad de Fitotécnica	
		Creación de comité institucional	Comité	Nacional	Anual	Acuerdo de creación de comité	1	0	0	0	0	0	1	Gerencia Académica Técnica	
4. Promover la optimización del uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana y animal a través de medidas de fiscalización y vigilancia de consumo de antimicrobianos.	LE4: Optimizar el uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana y animal a través de medidas de fiscalización y vigilancia de consumo de antimicrobianos.	Socializar medidas de control en el uso de antibióticos en área veterinaria y clínica empresarial	Correo electrónico	Nacional	Anual	Número de correo electrónico	2	2	2	2	2	2	12	Médico veterinario y doctora de clínica empresarial	
		Elaborar un registro sobre los antimicrobianos utilizados en la institución y datos de consumo.	Número de registros	Nacional	Anual	Registro elaborado	1	1	1	1	1	1	1	6	Médico veterinario y doctora de clínica empresarial

### XIII. Programación de actividades estratégicas, indicadores y metas propuestas por cada institución u organización vinculadas a la salud ambiental

#### Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Actividad Institucional	Unidad de medida	Nivel de aplicación	Perioricidad	Indicador	Meta							Responsable	
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total		
1. Mejorar la conciencia y la comprensión de la resistencia a los antimicrobianos mediante una comunicación, educación y formación eficaces.	LE1: Mejorar la difusión de conocimiento, concienciación y la comprensión con respecto al uso adecuado de antimicrobianos y la existencia de microorganismos multi droga resistentes a través de campañas de comunicación y educación formal.	Incluir el tema de resistencia antimicrobiana dentro de charlas y capacitaciones relacionadas a fauna silvestre y dirigidas a estudiantes y profesionales de medicina veterinaria.	Charlas / capacitaciones realizadas	Nacional	Trimestral	Listas de asistencia a charlas y capacitaciones	4	4	4	4	4	4	24	MARN	
		Elaborar lineamientos técnicos y guías de manejo de infecciones causadas por microorganismos multidroga resistentes en fauna silvestre.	Documento elaborado	Nacional	Anual	Documento oficializado		1						1	MARN
2. Fortalecer el conocimiento y la evidencia basada en la vigilancia y la investigación.	LE2: Reforzar los conocimientos y la base científica a través sistemas óptimos y accesibles de vigilancia y la investigación científica en salud.	Incluir dentro de los informes de vigilancia epidemiológica de fauna silvestre, componentes relacionadas a la RAM	Componente incluido en el informe de vigilancia epidemiológica de fauna silvestre	Nacional	Bianual	Publicación del informe	2	2	2	2	2	2	12	MARN	
		Promover la investigación relacionada a la RAM en Fauna Silvestre	Elaboración de Resolución para el Acceso, Investigación, Manipulación y Aprovechamiento de la diversidad biológica (AIMA)	Nacional	Anual	Aprobación de AIMA		1	1	1	1			4	MARN
4. Promover la optimización del uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana y animal.	LE4: Optimizar el uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana y animal a través de medidas de fiscalización y vigilancia de consumo de antimicrobianos.	Establecer libros de control de aplicación de antimicrobianos en centros de rescate, resguardo y rehabilitación de fauna silvestre.	Elaboración de procedimiento	Nacional	Una vez	Protocolo oficializado	1						1	MARN	
		Capacitación a médicos veterinarios que laboran en centros de rescate, resguardo y rehabilitación de fauna silvestre	Capacitación	Nacional	Anual	Lista de asistencia a capacitación	1	1	1	1	1	1	6	MARN	
		Establecer un sistema de vigilancia de consumo de antimicrobianos en los centros de rescate, resguardo y rehabilitación de fauna silvestre.	Elaboración de informe	Nacional	Anual	Informe entregado	1	1	1	1	1	1	6	MARN	
5. Asegurar la autosostenibilidad de las actividades destinadas al adecuado uso, acceso, disponibilidad de antimicrobianos; prevención, identificación y tratamiento oportuno y adecuado de microorganismos multi droga resistentes y otras medidas preventivas como la inmunización de acuerdo a las necesidades identificadas en el país.	LES: Autosostenibilidad de las actividades de la Comisión Nacional contra la RAM.	Identificación de actores claves interinstitucionales o de diferentes organizaciones vinculados a la regulación del agua en todas sus facetas y uso de la tierra	Lista de actores claves	Nacional	Anual	Lista de actores		1						MINSAL/MARN	
		Conformación de la mesa de trabajo de medioambiente	Lista de asistencia	Nacional	Anual	Listado de asistencia		1							MINSAL/MARN
		Elaboración y ejecución conjunta de un plan de acción de medioambiente en la lucha contra la RAM	Plan de acción	Nacional	Anual	Planes anuales elaborados y ejecutándose		1	1	1	1	1	1	1	MINSAL/MARN

## XIV. Programación de actividades estratégicas, indicadores y metas propuestas por cada institución u organización vinculadas a la academia y organizaciones científicas

### Comité Académico Nacional contra la Resistencia Antimicrobiana (CAMRAM)

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Actividad Institucional	Unidad de medida	Nivel de aplicación	Periodicidad	Indicador	Meta							Responsable
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total	
1. Mejorar la conciencia y la comprensión de la resistencia a los antimicrobianos mediante una comunicación, educación y formación eficaces.	LE1: Mejorar la difusión de conocimiento, concienciación y la comprensión con respecto al uso adecuado de antimicrobianos y la existencia de microorganismos multidrogo resistentes a través de campañas de comunicación y educación formal.	Desarrollo e implementación de un Plan de Educación, Información y Comunicación (Plan IEC) en cada centro de estudios de educación superior miembro del Comité Académico Nacional contra la Resistencia Antimicrobiana (CANRAM)	Plan IEC	Nacional	Anual	Número de planes de IEC	1	1	1	1	1	1	6	CANRAM
		Creación e implementación de cursos / diplomados / talleres dirigidos a estudiantes de pre y post grado relacionados con la prevención y abordaje de la RAM en cada centro de estudios de educación superior miembro del Comité Académico Nacional contra la Resistencia Antimicrobiana (CANRAM) y entrega de certificados de aprobación a estudiantes	Cursos, diplomados, talleres	Nacional	Anual	Número de cursos, diplomados, talleres	1	1	1	1	1	1	6	CANRAM
		Capacitaciones sobre el uso adecuado de antimicrobianos dirigido a estudiantes de pre y post grado, antes del ingreso a su rotación o práctica hospitalaria en cada centro de estudios de educación superior miembro del Comité Académico Nacional contra la Resistencia Antimicrobiana (CANRAM)	Capacitaciones	Nacional	Anual	Número de capacitaciones	1	1	1	1	1	1	6	CANRAM
		Coordinación con los equipos técnicos de Prevención y Control de Infecciones (PCI) de hospitales con los que tienen convenios para determinar los temas o contenidos del curso de PCI y los criterios de aprobación y su seguimiento	Reuniones de coordinación	Nacional	Anual	Número de reuniones de coordinación	1	1	1	1	1	1	6	CANRAM
		Adherir a la curricula de las carreras de formación a fines al enfoque de una salud, módulos o cursos relacionados con el uso adecuado de antimicrobianos y el manejo de microorganismos multidrogo resistentes	Carreras de formación a fines al enfoque de una salud	Nacional	Anual	Número de carreras con módulos a fines	1	1	1	1	1	1	6	CANRAM
		Integrar comités académicos locales de resistencia a los antimicrobianos en cada centro de estudios de educación superior miembro del Comité Académico Nacional contra la Resistencia Antimicrobiana (CANRAM)	Comités locales formados	Nacional	Anual	Número de comites formados	1	1	1	1	1	1	6	CANRAM
		2. Fortalecer el conocimiento y la evidencia basada en la vigilancia y la investigación.	LE2: Reforzar los conocimientos y la base científica a través sistemas óptimos y accesibles de vigilancia y la investigación científica en salud.	Elaboración de una agenda de investigación para ser incorporado al trabajo docente, de estudiantes de pre y post grado y a los centros de investigación existentes en cada centro de de estudios de educación superior miembro del Comité Académico Nacional contra la Resistencia Antimicrobiana (CANRAM)	Agenda de investigación	Nacional	Anual	Número de agendas de investigación	1	1	1	1	1	1
Facilitar las herramientas para la investigación y generación de conocimiento científico especialmente relacionado con el tema de uso adecuado de antimicrobianos, nuevos antimicrobianos y microorganismos multidrogo resistentes en salud humana y animal en cada centro de de estudios de educación superior miembro del Comité Académico Nacional contra la Resistencia Antimicrobiana (CANRAM)	Reuniones o asesorías de facilitación			Nacional	Anual	Número de reuniones o asesorías de facilitación	1	1	1	1	1	1	6	CANRAM
Promover la investigación para la realización de estudios sobre estimación de carga de morbi-mortalidad asociada / relacionada a RAM // Impacto de la inmunización sobre la RAM // Impacto de las medidas de PPCI / PROA, en cada centro de de estudios de educación superior miembro del Comité Académico Nacional contra la Resistencia Antimicrobiana (CANRAM)	Acciones de promoción			Nacional	Anual	Número de acciones de promoción	1	1	1	1	1	1	6	CANRAM

## Colegio de Profesionales en Laboratorio Clínico de El Salvador (COPLACES)

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Actividad Institucional	Unidad de medida	Nivel de aplicación	Períodicidad	Indicador	Meta						Total	Responsable
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		
1. Mejorar la conciencia y la comprensión de la resistencia a los antimicrobianos mediante una comunicación, educación y formación eficaces.	LE1: Mejorar la difusión de conocimiento, concienciación y la comprensión con respecto al uso adecuado de antimicrobianos y la existencia de microorganismos multi droga resistentes a través de campañas de comunicación y educación formal.	Desarrollar un programa de educación continua para los profesionales de laboratorio clínico del sector público y privado que desarrollan bacteriología.	Programas de estudio	Nacional	Anual	Plan de Estudios	1	1	1	1	1	1	6	COPLACES
		Fomentar la creación de cursos, diplomados, charlas y congresos relacionados a la RAM.	Charla/Curso/diplomado	Nacional	Anual	Número de charlas, cursos, diplomados, listas de asistencia, número de profesionales capacitados	1	1	1	1	1	1	6	COPLACES
		Creación de cursos / diplomados / talleres dirigidos a estudiantes de pre y post grado relacionados con la identificación de mecanismos de RAM.	Charla/Curso/diplomado	Nacional	Anual	Número de cursos, diplomados, talleres, listas de asistencia, número de profesionales capacitados.	1	1	1	1	1	1	6	COPLACES
		Desarrollar Diplomado para dar continuidad en temas de mecanismos de detección de RAM para profesionales expertos encargados del área de bacteriología de instituciones públicas y privadas.	Charla/Curso/diplomado	Nacional	Anual	Diplomado desarrollado, Listas de asistencia / número de profesionales capacitados.		1		1		1	3	COPLACES
2. Fortalecer el conocimiento y la evidencia basada en la vigilancia y la investigación.	LE2: Reforzar los conocimientos y la base científica a través de sistemas óptimos y accesibles de vigilancia y la investigación científica en salud.	Crear líneas estratégicas con otras instituciones para desarrollar diplomado de bacteriología con énfasis en RAM.	Diplomado	Nacional	Anual	Listas de asistencia / número de profesionales capacitados.		1		1		1	3	COPLACES
		Creación de una agenda de investigación en RAM	Creación de agenda de investigación	Nacional	Anual	Agenda de investigación, Lista de participantes	1	1					2	COPLACES
		Incentivar a los profesionales de laboratorio clínico a realizar investigaciones relacionadas a mecanismos de identificación de la RAM e incentivar a estudiantes de pregrado a realizar estudios e investigaciones sobre RAM	Charla/ capacitación	Nacional	Anual	Número de reuniones, Lista de asistencia	1	1	1	1	1	1	6	COPLACES

# Universidad de El Salvador (UES)

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Actividad Institucional	Unidad de medida	Nivel de aplicación	Períodicidad	Indicador	Meta						Total	Responsable
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6		
1. Mejorar la conciencia y la comprensión de la resistencia a los antimicrobianos mediante una comunicación, educación y formación eficaces.	LE1: Mejorar la difusión de conocimiento, concienciación y la comprensión con respecto al uso adecuado de antimicrobianos y la existencia de microorganismos multi droga resistentes a través de campañas de comunicación y educación formal.	Incorporar en los programas de estudio temáticas asociadas a la resistencia a los Antimicrobianos con enfoque de una salud, tanto en carreras de Pre y Posgrado (por ejemplo: Decanado en medicina, Licenciatura en Laboratorio Clínico, Enfermería, Química y Farmacia, Odontología, Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Agronómica, etc.) y todos aquellos carreras que en su perfil profesional tengan algún grado de vinculación con la RAM, esto con la finalidad de promover el conocimiento actualizado referente a esta temática.	Programas de estudios revisados y actualizados con los temáticos de RAM	Nacional	Anual	Programas universitarios actualizados	2	2	2	2	2	2	12	Facultades involucradas
		Integrar comités académicos de resistencia a los antimicrobianos en las facultades de Medicina, Química y Farmacia, Odontología y Ciencias Agronómicas.	Creación de comités académicos en facultades relacionadas con la salud.	Nacional / sub nacional.	Anual	Número de comités creados en facultad.	1	1	1	1	1	1	6	Facultades involucradas a través ante el CASAM
		Fomentar la creación de cursos, diplomados o congresos relacionados a la RAM.	Charla / Capacitación	Nacional / sub nacional.	Anual	Listas de asistencia / número de profesionales capacitados.	1	1	1	1	1	1	6	Facultades involucradas
		Identificar capacitaciones y gestionar financiamiento con socios estratégicos para promover la asistencia y participación del personal académico a reuniones internacionales de alineación y concursos de políticas y trabajo en RAM ; congresos, simposium, cursos y diplomados, nacionales e internacionales, de actualización de conocimientos y evidencia de resultados en RAM	Nacional / sub nacional.	Listas de asistencia / número de profesionales capacitados.	Anual	Número de capacitaciones	1	1	1	1	1	1	6	Facultades involucradas
2. Fortalecer el conocimiento y la evidencia basada en la vigilancia y la investigación.	LE2: Reforzar los conocimientos y la base científica a través sistemas ágiles y accesibles de vigilancia y la investigación científica en salud.	Fomentar líneas de investigación relacionadas a la resistencia a los Antimicrobianos a nivel de Pregrado como de Posgrado.	Creación de agenda de investigación	Nacional	Anual	Numero de investigaciones	1	1	1	1	1	1	6	Facultades involucradas
		Incentivar al cuerpo docente a ejecutar proyectos de investigación relacionadas a la RAM.	Creación de agenda de investigación	Nacional	Anual	Numero de investigaciones	1	1	1	1	1	1	6	Facultades involucradas

## **XV. Disposiciones finales**

### **a) Sanciones por el incumplimiento**

Es responsabilidad del personal de los establecimientos de los diferentes niveles del Ministerio de Salud, dar cumplimiento al presente plan, caso contrario se aplicarán las sanciones establecidas en la legislación administrativa respectiva.

### **b) De lo no previsto**

Todo lo que no esté previsto en el presente plan, se resolverá a petición de parte, por medio de escrito dirigido al Titular de esta Cartera de Estado, fundamentando la razón de lo no previsto, técnica y jurídicamente.

## **XVI. Vigencia**

El presente plan, entrará en vigencia a partir de la fecha de la firma del mismo, por parte del Titular de esta Cartera de Estado.

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'F. Alabi Montoya', written over a circular official seal. The seal is also in blue ink and contains the text 'MINISTERIO DE SALUD' at the top, 'REPUBLICA DE EL SALVADOR' at the bottom, and 'C.A.' in the center. The seal features a central emblem with a sun and a cross.

**Dr. Francisco José Alabi Montoya**  
**Ministro de Salud *Ad honorem***

## X. Glosario

**Minsal:** Ministerio de Salud de El Salvador.

**ISBM:** Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.

**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería.

**SRS:** Superintendencia de Regulación Sanitaria.

**ISSS:** Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

**RAM:** Resistencia Antimicrobiana.

**COPLACES:** Colegio de Profesionales de Laboratorio Clínico de El Salvador.

**SNIS:** Sistema Nacional Integrado de Salud.

**USAID:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

**MARN:** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**ENA:** Escuela Nacional de Agricultura.

**CSSP:** Consejo Superior de Salud Pública.

**INS:** Instituto Nacional de Salud.

**OPS:** Organización Panamericana de la Salud.

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

**OIRSA:** Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.

**OMSA:** Organización Mundial de Sanidad Animal.

**IBA:** Instituto de Bienestar Animal.

**UES:** Universidad de El Salvador.

**Clasificación AWaRe:** Guía AWaRe (por las siglas en inglés Access, Watch, Reserve y en español Acceso, Precaución y Reserva) de la OMS para el uso de antibióticos.

## XI. Anexos

### Anexo 1: Herramientas de evaluación.

#### Herramienta de evaluación periódica a nivel nacional y de establecimientos de salud

País	
Autoridad de salud de ámbito nacional*	

#### Datos de la persona que responde al cuestionario

Nombre	
Cargo o función	
Institución	
Correo electrónico	

#### Datos de la persona que cumplimenta el cuestionario (dejar en blanco si es uno mismo quien lo rellena[Autoevaluación])

Nombre	
Cargo o función	
Institución	
Correo electrónico	

Fecha(s) de la evaluación	<input type="text"/>
Fecha(s) de la evaluación anterior	<input type="text"/>

Modo de  
evaluación:

- Autoevaluación  
 Entrevista

Fuente: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/335947>

Orientaciones normativas de la OMS sobre las actividades integrales para la optimización de los antimicrobianos

## Herramienta de evaluación nacional

Componentes de la evaluación		Inicio	1º periodo	2º periodo	3º periodo	4º periodo	Verificadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>● No</li> <li>● No, pero es prioritario</li> <li>● Previsto, pero no iniciado</li> <li>● Implantado parcialmente</li> <li>● Implantado plenamente</li> </ul>							
<b>PILAR 1:</b>							
Crear y desarrollar mecanismos nacionales de coordinación para la optimización de los antimicrobianos y elaborar guías en esa materia							
<b>1</b>	Creación y mantenimiento de mecanismos nacionales de coordinación para la optimización de los antimicrobianos que sean operativos a escala nacional, subnacional y distrital						
<b>1.1</b>	¿Existe una política nacional sobre medidas integrales para la optimización de los antimicrobianos?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Política nacional aprobada sobre medidas integrales para la optimización de los antimicrobianos</i>
<b>1.2</b>	¿Existe en el ministerio de sanidad o en otro organismo designado una unidad central de coordinación nacional destinada a la optimización de los antimicrobianos?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Identificación formal de la unidad central de coordinación nacional, p. ej. mediante una carta oficial o constancia en el organigrama de la institución</i>
<b>1.3</b>	¿Ha creado la unidad central de coordinación nacional un mecanismo de coordinación nacional para las medidas integrales de optimización de antimicrobianos que cuente con miembros de procedencia diversa, como de la sociedad civil o del sector privado?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Informes de las reuniones y de los planes de trabajo en materia de optimización de los antimicrobianos elaborados a todos los niveles</i>
<b>1.4</b>	¿Se han creado mecanismos de coordinación similares a escala subnacional y distrital que cuenten con miembros de procedencia diversa, como de la sociedad civil o del sector privado?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Informes de las reuniones y de los planes de trabajo en materia de optimización de los antimicrobianos elaborados a todos los niveles</i>

Componentes de la evaluación		Inicio	1º periodo	2º periodo	3º periodo	4º periodo	Verificadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>● No</li> <li>● No, pero es prioritario</li> <li>● Previsto, pero no iniciado</li> <li>● Implantado parcialmente</li> <li>● Implantado plenamente</li> </ul>							
<b>1.5</b>	¿Existen canales de notificación y mecanismos de retroinformación definidos desde los mecanismos subnacionales al mecanismo de coordinación nacional en cuanto a las medidas integrales para la optimización de los antimicrobianos?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Documentación que confirme los mecanismos de notificación y de retroinformación; pruebas de la difusión de los informes</i>
<b>1.6</b>	¿Cuentan con asignación presupuestaria la unidad de coordinación nacional y los mecanismos de coordinación a escala nacional, subnacional y distrital?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Pruebas de la asignación presupuestaria</i>
<b>1.7</b>	¿Dispone la unidad de coordinación nacional de atribuciones definidas?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Atribuciones aprobadas para la unidad</i>
<b>1.8</b>	¿Existen enlaces con otras partes interesadas importantes, como, por ejemplo, los programas de tuberculosis, prevención y control de infecciones (PCI), agua potable, saneamiento e higiene (WASH) o cobertura sanitaria universal?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Lista de miembros designados</i>
<b>1.9</b>	¿Existe un marco de seguimiento y evaluación y se han fijado objetivos nacionales en materia de optimización de los antimicrobianos que estén basados en indicadores nacionales e internacionales reconocidos?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Plan de seguimiento y evaluación que incluya el seguimiento de las medidas para la optimización de los antimicrobianos</i>
<b>1.10</b>	¿Contienen medidas integrales para la optimización de los antimicrobianos los planes de acción de otros programas, como son los de PCI, WASH, tuberculosis, paludismo, VIH, cobertura sanitaria universal o atención primaria?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Planes de trabajo de los programas que incluyan las medidas de optimización de los antimicrobianos</i>

Componentes de la evaluación		Inicio	1º periodo	2º periodo	3º periodo	4º periodo	Verificadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>● No</li> <li>● No, pero es prioritario</li> <li>● Previsto, pero no iniciado</li> <li>● Implantado parcialmente</li> <li>● Implantado plenamente</li> </ul>							
<b>2</b>	<b>Elaboración de guías terapéuticas y de optimización del uso, normas e instrumentos de implantación nacionales</b>						
<b>2.1</b>	¿Han sido actualizadas en los últimos 3 a 5 años las guías nacionales de tratamiento de infecciones?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Disponibilidad de guías terapéuticas de infecciones actualizadas</i>
<b>2.2</b>	¿Tienen en cuenta las guías nacionales de tratamiento los principios de la optimización de los antimicrobianos?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Principios de la optimización de los antimicrobianos incluidos en las guías de tratamiento</i>
<b>2.3</b>	¿Se supervisa la implantación y la observancia de las guías de tratamiento?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Informes o auditorías sobre la observancia de las guías de tratamiento</i>
<b>2.4</b>	¿Existe orientación e intervenciones coordinadas destinadas a mejorar los medios de diagnóstico y su uso correcto para guiar las decisiones terapéuticas?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Orientación sobre la disponibilidad y el uso correcto de los medios de diagnóstico en las decisiones terapéuticas, entrevistas con las partes interesadas pertinentes y pruebas del soporte laboratorial</i>
<b>2.5</b>	¿Existen procedimientos operativos normalizados que sean específicos en materia de optimización de los antimicrobianos en los establecimientos de salud y los contextos comunitarios?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Manuales de procedimientos operativos normalizados</i>
<b>2.6</b>	¿Existen mecanismos y actividades destinados a la difusión de las guías, las normas y los instrumentos de implantación en materia de optimización de los antimicrobianos?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Pruebas de los mecanismos y las actividades</i>

Componentes de la evaluación	Inicio	1º periodo	2º periodo	3º periodo	4º periodo	Verificadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>● No</li> <li>● No, pero es prioritario</li> <li>● Previsto, pero no iniciado</li> <li>● Implantado parcialmente</li> <li>● Implantado plenamente</li> </ul>						

**PILAR 2:**  
Garantizar y reglamentar el acceso a los antimicrobianos

3 Mejora del acceso a los antimicrobianos esenciales, de calidad, eficaces, seguros y asequibles							
3.1	¿Se han incorporado la Lista de medicamentos esenciales (LME) y el sistema de Acceso, Precaución y Último Recurso (AWaRe) de la OMS a la farmacopea nacional de medicamentos esenciales y a las guías terapéuticas del establecimiento de salud?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>LME y sistema AWaRe de la OMS integrados en la farmacopea nacional de medicamentos esenciales y en las guías terapéuticas</i>
3.2	¿Hay implantado un sistema que supervise el acceso a los antimicrobianos esenciales, de calidad, seguros, eficaces y asequibles?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Mecanismo de notificación de los antibióticos defectuosos y falsificados</i>
3.3	¿Existe un sistema que supervise periódicamente la disponibilidad de antibióticos asequibles en los establecimientos de salud?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Informes sobre la disponibilidad y la asequibilidad de antibióticos importantes en los establecimientos de salud</i>
3.4	¿Dispone el país de un mecanismo en práctica que alerte de la escasez y el desabastecimiento de antibióticos?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Constatación del sistema de control de las existencias de antibióticos a escalanacional</i>
3.5	¿Existe un mecanismo para dar cuenta de los antibióticos usados por los pacientes?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Estudio de prevalencia puntual sobre el uso de los antibióticos en los hospitales</i>

Componentes de la evaluación		Inicio	1º periodo	2º periodo	3º periodo	4º periodo	Verificadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>● No</li> <li>● No, pero es prioritario</li> <li>● Previsto, pero no iniciado</li> <li>● Implantado parcialmente</li> <li>● Implantado plenamente</li> </ul>							
<b>3.6</b>	¿Existe algún procedimiento para notificar los antibióticos que forman parte del sistema AWaRe?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Proporción de antibióticos para uso sistémico que forman parte del grupo de acceso (Access) en relación con el consumo total de antibióticos, en dosis diarias definidas</i>
<b>4</b>	Reglamentación de los determinantes sociales y las políticas de remuneración que promueven la prescripción y la dispensación responsable de los antimicrobianos						
<b>4.1</b>	¿Se han incorporado los principios de la modificación de hábitos enfocados al personal de salud a las políticas en materia de diagnóstico, prescripción, dispensación y administración de los antimicrobianos?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Principios de la modificación de hábitos incorporados a las políticas pertinentes</i>
<b>5</b>	Legislación y reglamentación en aras del uso responsable y racional de los antimicrobianos y su correcta eliminación						
<b>5.1</b>	¿Existe un reglamento en vigor que prohíba la dispensación o la venta de antibióticos sin receta?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Existencia de leyes o reglamentos que prohíban la dispensación de antimicrobianos sin una receta expedida por un profesional de la salud autorizado</i>
<b>5.2</b>	¿Se está haciendo cumplir el reglamento que prohíbe la dispensación de antibióticos sin receta (donde el acceso no sea un problema)?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Sistemas de sanción o de control y reciprocidad en vigor</i>
<b>5.3</b>	¿Existe un mecanismo regulador coercitivo que prohíba la venta de medicamentos defectuosos y falsificados?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Reglamentación en vigor que prohíbe la venta de medicamentos defectuosos y falsificados</i>

Componentes de la evaluación		Inicio	1º periodo	2º periodo	3º periodo	4º periodo	Verificadores
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> No</li> <li><input type="radio"/> No, pero es prioritario</li> <li><input type="radio"/> Previsto, pero no iniciado</li> <li><input type="radio"/> Implantado parcialmente</li> <li><input type="radio"/> Implantado plenamente</li> </ul>							
<b>5.4</b>	¿Existen normas y criterios para la fabricación y la eliminación responsables de los antimicrobianos?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Normas y criterios para la fabricación y la eliminación responsables de los medicamentos antimicrobianos</i>

### PILAR 3:

#### Fomentar la concienciación, la educación y la formación

6 Mejora de la concienciación y la implicación para facilitar el cambio de hábitos en cuanto al uso de los antimicrobianos							
<b>6.1</b>	¿Se han estudiado los determinantes de los hábitos del personal de salud y de otras partes interesadas, incluido el público general, como apoyo al diseño de las campañas de concienciación?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Disponibilidad de estudios completados sobre los determinantes de los hábitos en las diversas partes interesadas</i>
<b>6.2</b>	¿Organiza cada año el país actividades con motivo de la Semana mundial de concienciación sobre el uso de los antimicrobianos (WAAW)?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Informes sobre las actividades anuales de la semana WAAW</i>
<b>6.3</b>	¿Se llevan a cabo periódicamente en el país campañas de concienciación pública sobre el uso responsable y racional de los antibióticos?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Informes y contenido de las campañas de concienciación pública</i>

Componentes de la evaluación		Inicio	1º periodo	2º periodo	3º periodo	4º periodo	Verificadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ No</li> <li>☐ No, pero es prioritario</li> <li>☐ Previsto, pero no iniciado</li> <li>☐ Implantado parcialmente</li> <li>☐ Implantado plenamente</li> </ul>							
<b>6.4</b>	¿Se integran mensajes a medida sobre la optimización de los antimicrobianos para asegurar una acción sostenida en iniciativas nacionales más amplias y destinadas al fomento de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación y en otras como el Día Mundial del Agua, el Día Mundial del Retrete, el Día Mundial de los Niños, campañas de vacunación, el Día Mundial del Sida, el Día Mundial de la Tuberculosis, el Día Mundial de la Malaria o la Semana Mundial de la Nutrición?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Integración de los mensajes a medida sobre la optimización de los antimicrobianos en campañas de fomento de la salud más amplias</i>
<b>6.5</b>	¿Se evalúa periódicamente la repercusión que las campañas de educación y concienciación tienen sobre las actitudes y los hábitos del personal de la salud y del público?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Informes de evaluación de la repercusión que las campañas de educación y concienciación tienen sobre las actitudes y los hábitos del personal de salud y del público</i>
<b>7</b>	Fortalecimiento de la capacidad del personal de salud mediante la impartición de módulos educativos y formativos acordes con el cargo y las funciones de cada profesional						
<b>7.1</b>	¿Forman parte los principios y las estrategias destinados a la optimización de los antimicrobianos del currículo educativo de los futuros profesionales de la salud?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Existencia de un currículo educativo para los futuros profesionales de la salud que incluya los principios de la optimización de los antimicrobianos</i>
<b>7.2</b>	¿Pueden acceder todos los colectivos de profesionales de la salud del país a formación laboral en materia de prescripción de antimicrobianos y de optimización de su uso, como es el desarrollo profesional continuo?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Programas de formación continua, currículo de desarrollo profesional continuo para cada colectivo profesional de la salud, o bien puede ser genérica</i>

Componentes de la evaluación		Inicio	1º periodo	2º periodo	3º periodo	4º periodo	Verificadores
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> No</li> <li><input type="radio"/> No, pero es prioritario</li> <li><input type="radio"/> Previsto, pero no iniciado</li> <li><input type="radio"/> Implantado parcialmente</li> <li><input type="radio"/> Implantado plenamente</li> </ul>							
<b>7.3</b>	¿Se han incorporado los conceptos y principios de la optimización de los antimicrobianos al currículo de otras disciplinas complementarias, como, por ejemplo, el currículo de los profesionales de PCI?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Presencia de conceptos de optimización de los antimicrobianos en el currículo de otras disciplinas</i>

#### PILAR 4:

Fortalecer las medidas destinadas a mejorar el acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene, así como las destinadas a la prevención y el control de las infecciones

8 Mejora de las medidas WASH en los establecimientos de salud y en las comunidades							
<b>8.1</b>	¿Cuentan los programas WASH con representantes de la unidad de coordinación en materia de optimización de los antimicrobianos, y viceversa?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Composición de los comités de WASH y de optimización de los antimicrobianos</i>
<b>8.2</b>	¿Se está fomentando el instrumento de mejora de las medidas WASH en los establecimientos de salud (FIT) de la OMS con el fin de evaluar tales medidas en los establecimientos de salud?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Informes de evaluación de las medidas WASH elaborados con la herramienta «WASH FIT» de la OMS</i>
9 Implantación de los componentes básicos de PCI en los establecimientos de salud							
<b>9.1</b>	¿Cuentan los programas de PCI con representantes de la unidad de coordinación en materia de optimización de los antimicrobianos, y viceversa?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Composición de los comités de PCI y de optimización de los antimicrobianos</i>
<b>9.2</b>	¿Existen sistemas de seguimiento y notificación que vinculen las infecciones relacionadas con la atención de la salud, el uso de los antimicrobianos, la resistencia a los antimicrobianos, los resultados de los pacientes y la calidad asistencial?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Informes que vinculen las infecciones relacionadas con la atención de la salud y la resistencia a los antimicrobianos con la evolución de los pacientes y la calidad de la atención</i>

Componentes de la evaluación		Inicio	1º periodo	2º periodo	3º periodo	4º periodo	Verificadores
No No, pero es prioritario Previsto, pero no iniciado Implantado parcialmente Implantado plenamente							
<b>PILAR 5:</b> Vigilancia, seguimiento y evaluación							
<b>10</b>	Vigilancia del uso y del consumo de antimicrobianos						
<b>10.1</b>	¿Existe un programa nacional de vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos y del consumo y uso de antimicrobianos con estructuras definidas, gobernanza y objetivos operativos (recogida, validación, análisis, notificación e intercambio de los datos con todas las partes interesadas)?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Informes de los programas nacionales de vigilancia</i>
<b>10.2</b>	¿Existen guías o procedimientos operativos normalizados sobre a) el uso de antimicrobianos, b) el consumo de antimicrobianos, y c) los datos de resistencia a los antimicrobianos con que fundamentar la toma de decisiones a escala nacional e institucional?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Existencia de guías para el uso y el intercambio de datos</i>
<b>11</b>	Vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos						
<b>11.1</b>	¿Hay un plan para reforzar la capacidad laboratorial con miras a la mejora del diagnóstico y de la toma de decisiones terapéuticas?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Existencia de un plan de reforzamiento de la capacidad laboratorial; informes de los progresos en este aspecto</i>

Componentes de la evaluación							
No No, pero es prioritario Previsto, pero no iniciado Implantado parcialmente Implantado plenamente		Inicio	1º periodo	2º periodo	3º periodo	4º periodo	Verificadores
<b>12</b>	<b>Seguimiento y evaluación de las medidas de optimización de los antimicrobianos</b>						
<b>12.1</b>	¿Existe un marco nacional de seguimiento y evaluación que incluya indicadores de desempeño reconocidos a escala local e internacional aplicados a las medidas integrales de optimización de los antimicrobianos en salud humana?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Existencia de un marco de seguimiento y evaluación dotado con indicadores definidos para las intervenciones integrales de optimización de los antimicrobianos</i>
<b>12.2</b>	¿Hay en vigor un mecanismo de rendición de cuentas a escala local que incluya la retroalimentación positiva y el reconocimiento del liderazgo local?	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	Elegir una opción	<i>Presencia de un mecanismo de rendición de cuentas y de informes de retroalimentación enviados al liderazgo local</i>